



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330

R.E.L. 01110218

Expediente nº: 43-SG/C/03/2018

Certificado de Secretaría

Procedimiento: Adjudicación del Aprovechamiento Forestal de Corcho del monte de Los Arenales por Concurso.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESOLUCIÓN DE SUBSANACIONES Y APERTURA DE LOS SOBRES «C» Y «B»

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 14 de mayo de 2018 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento forestal de Corcho por concurso, del monte “Los Arenales” formada por:

- D. Francisco José Gómez Pérez, Alcalde del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a Cayetana Marmolejo García, Secretaria de la Corporación, que actuará como Vocal.
- D^a María Montserrat Sánchez Naranjo, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera que actuará como Vocal.
- D. Diego Jiménez Jiménez, Funcionario Municipal, que actuará como Vocal.
- D. Juan Luis Callejo de la Vega, Arquitecto Municipal, que actuará como Vocal.
- D. Salvador Moya Herrera, Funcionario Municipal que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a la lectura del acta anterior en la que se acordó notificar requerimiento de documentación a las empresas que habían omitido documentación en el sobre A) o la habían presentado con deficiencias y resultarían subsanables.

Las empresas que han sido requeridas han presentado la siguiente documentación en el plazo estipulado:



Amorim Florestal España, S.L.	Aporta copia compulsada de Escritura de Constitución de la Sociedad. Aporta D.N.I compulsado de D. Arlindo Godinho dos Reis. Aporta certificado bancario compulsado para acreditar la solvencia económica. Para acreditar la solvencia técnica aporta declaración responsable con relación de medios técnicos disponibles, de personal disponible, informe de la Tesorería General de la Seguridad Social de plantilla media de trabajadores en situación de alta, y declaración de empresa AGROFORESTAL MERIDIANO S.L, con relación de trabajos realizados para la misma.
Olga Gómez Sosa	Aporta D.N.I compulsado de D ^a Olga Gómez Sosa. Para acreditar la solvencia técnica aporta declaración de la empresa ARTECSO ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L. Y copias de facturas recepcionadas por Agrícola de Jédula, S.L.U, así como también Informe de Vida Laboral. Adjunta copia del modelo 037, para con el anteriormente presentado modelo 130 acreditar la solvencia económica, como Autónoma.
Extracor Ava, S.L.	Aporta D.N.I compulsado de Antonio Rodríguez de San Bernabé. Aporta copia de Escritura de Constitución de la Sociedad. Aporta Solvencia técnica y profesional firmada a la que acompaña póliza de seguro y tarjetas de transportes de vehículos varios.
Arenillas 2006, S.L.,	Aporta relación de trabajos realizados en los últimos tres años acompañada de contratos de saca de corcho en La Almoraima y con el Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.
Francisco M. Trinidad Pérez (TRIPECORK, S.A)	Para acreditar la solvencia técnica presenta dos contratos de compraventa de corcho con Faustino Pascual Sánchez y con Manuel Alvarez Rivas, y una factura de venta de corcho con Servicios Forestales Irena Atienza Sánchez.
Fortrium S.L.	Presenta D.N.I compulsado de D. Antonio Menguiano Ruiz. Presenta declaración para certificar la solvencia técnica de D ^a María del Carmen Castaño Reyes y de Forestal Ibérica M.A. Silva S.L.

Una vez estudiada dicha documentación por la Mesa de Contratación se acuerda dar por válida la documentación de subsanación presentada por todas y cada una de las empresas, quedando así admitidas todas las empresas que han presentado ofertas en el procedimiento.

Seguidamente se acuerda la apertura de los sobres C) y B), para lo que se invita a los miembros de las empresas licitadores presentes, asistiendo un representante de la empresa AMORIM FLORESTAL, S.L y una representante de la empresa AGRÍCOLAS BENITEZ, S.L.

Se procede a la apertura del sobre C), resultando lo siguiente:



LICITADOR	Respetar los precios fijados para el descorche por ACOAN (10 puntos)	Por contratar a trabajadores desempleados inscritos en la Oficina del SAE de Jimena Fra.	SUMA PUNTUACIÓN SOBRE C)
Amorim Florestal España, S.L.	Sí los respeta 10 puntos	Más de 15 trabajadores 10 puntos	20 puntos
Olga Gómez Sosa	No 0 puntos	4 trabajadores 1,25 puntos	1,25 puntos
Agrícolas Benítez, S.L.	Sí los respeta 10 puntos	5 trabajadores 1,5 puntos	1,5 puntos
Extracor Ava, S.L.	Sí los respeta 10 puntos	16 trabajadores 10 puntos	20 puntos
Arenillas 2006, S.L,	Sí los respeta 10 puntos	16 trabajadores 10 puntos	20 puntos
Francisco M. Trinidad Pérez	Sí los respeta 10 puntos	16 trabajadores 10 puntos	20 puntos
Fortriun S.L.	Sí los respeta 10 puntos	12 trabajadores 6,25 puntos	16,25 puntos

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B), resultando lo siguiente:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO	PUNTUACIÓN
Amorim Florestal España, S.L.	3,05 €/kg I.V.A 21% incluido	30,000 puntos
Olga Gómez Sosa	2,26 €/kg I.V.A 21% incluido	22,230 puntos
Agrícolas Benítez, S.L.	2,69 €/kg I.V.A 21% incluido	26,459 puntos
Extracor Ava, S.L.	2,85€/kg I.V.A 21% incluido	28,033 puntos
Arenillas 2006, S.L,	2,07 €/kg. I.V.A 21% incluido	20,361 puntos
Francisco M. Trinidad Pérez (Tripecork, S.A)	2,38 €/kg. I.V.A 21% incluido	23,410 puntos
Fortriun S.L.	2,32 €/kg I.V.A 21% incluido	22,819 puntos

La suma final de puntuaciones queda en el siguiente orden:

- 1.- Amorim Florestal España, S.L. 50,000 puntos
- 2.- Extracor Ava, S.L. 48,033 puntos
- 3.- Francisco M. Trinidad Pérez (Tripecork, S.A) 43,410 puntos
- 4.- Arenillas 2006, S.L, 40,361 puntos
- 5.- Fortriun S.L. 39,070 puntos
- 6.- Agrícolas Benítez, S.L. 37,959 puntos
- 7.- Olga Gómez Sosa 23,480 puntos



En vista de lo cual por la Mesa de contratación se acuerda lo siguiente:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas por los licitadores con el siguiente orden de puntuación:

1.- Amorim Florestal España, S.L. B11445574	50,000 puntos
2.- Extracor Ava, S.L. B06176317	48,033 puntos
3.- Francisco M. Trinidad Pérez (Tripecork, S.A) A10048627	43,410 puntos
4.- Arenillas 2006, S.L, B72012321	40,361 puntos
5.- Fortriun S.L.B21527072	39,070 puntos
6.- Agrícolas Benítez, S.L. B11428265	37,959 puntos
7.- Olga Gómez Sosa 52330978K	23,480 puntos

resultando como oferta más ventajosa la presentada por AMORIM FLORESTAL ESPAÑA, S.L

Segundo.- Notificar y requerir a la empresa AMORIM FLORESTAL ESPAÑA, S.L, licitador que ha presentado la mejor oferta, para que en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al aquel en que reciba el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (de la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía) y con la Seguridad Social.

Tercero.- Realizado el trámite anterior que por la Secretaría General de la Corporación se emita Informe-propuesta dando cuenta a la Alcaldía para resolver al respecto.

En el expediente queda toda la documentación y ofertas presentadas por las empresas, tanto de los sobres A), B) y C) como de las subsanaciones requeridas, que se expresan en la presente acta.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario del acto, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

D. Francisco José Gómez Pérez,
Presidente

D^a Cayetana Marmolejo García,
Vocal

D^a María Montserrat Sánchez Naranjo,
Vocal

D. Diego Jiménez Jiménez,
Vocal

D. Juan Luis Callejo de la Vega,
Vocal

D. Salvador Moya Herrera,
Secretario del acto

